RATIFICAN A LA EMPRESA DE MENSAJERÍA Y CAMBIO INTERNACIONAL DE CORREOS DE CUBA LA CONDICIÓN DE VANGUARDIA NACIONAL

En horas de la mañana de este viernes, en acto efectuado en la sede de la Oficina de Cambio Internacional, la Central de Trabajadores de Cuba, a propuesta del Secretariado Nacional del Sindicato Trabajadores de las Comunicaciones, la Informática y la Electrónica, ratificó la condición de Vanguardia Nacional al colectivo de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional de Correos de Cuba, que desde hace cuatro años ostenta.

La ceremonia estuvo presidida por Erlin Rendón Cedeño, secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de las Comunicaciones, la Informática y la Electrónica; Ana Julia Marine López, viceministra de Comunicaciones; y Pablo Julio Pla Feria, presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

Marine López felicitó a los trabajadores de la Empresa de Mensajería de Correos de Cuba por el reconocimiento, así como a los funcionarios de la Aduana Postal y Envío por los record históricos alcanzados por ambos colectivos en 2021 en el procesamiento de envíos y por los ritmos crecientes de las operaciones de la paquetería en lo que va del 2022.

La actividad contó también con la presencia de autoridades del Partido del municipio Cerro, directivos del Grupo Empresarial Correos de Cuba y una nutrida representación de funcionarios y trabajadores de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional y de la Aduana Postal y Envío, quienes con gran orgullo y

satisfacción recibieron el galardón que, una vez más, los acredita como colectivo Vanguardia Nacional.

EMPRESA DE CORREOS CIENFUEGOS OFRECE INFORMACIÓN A SUS CLIENTES A TRAVÉS DE LA RADIO PROVINCIAL

El pasado 10 de agosto, Jorge Luis Guerra Pino, director de Operaciones Postales de la Empresa de Correos Cienfuegos, concedió una entrevista a la periodista Geisy Rosell Cuéllar, de Radio Ciudad del Mar, en la que abordó las particularidades de las nuevas medidas puestas en vigor este lunes en todo el país mediante las disposiciones del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y de la Aduana General de la República de Cuba (AGR), flexibilizando las importaciones por personas naturales de mercancías con carácter no comercial.

El directivo explicó a los oyentes de la radio cienfueguera, las cuestiones esenciales que la población debe conocer sobre lo dispuesto en las Resoluciones 204/2022 del MFP; 175 y 176/2022 de la AGR, publicadas en la Gaceta Oficial No.45 y que tienen un impacto directo en la gestión empresarial, los servicios, trabajadores y clientes de Correos de Cuba.

Guerra Pino se refirió, además, a que el Gobierno también autorizó al Grupo Empresarial de Correos de Cuba a desarrollar el comercio electrónico trasfronterizo en la modalidad de importación y exportación de productos, a través de otros actores nacionales y extranjeros, un proceso que será ejecutado paulatinamente y cuyos detalles serán informados oportunamente a la población.

AVANZA EMPRESA DE CORREOS MATANZAS EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EN EL ENFRENTAMIENTO AL

INCENDIO OCURRIDO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE ESA PROVINCIA

La Empresa de Correos Matanzas ha continuado transitando por las diferentes etapas de transformación digital de sus instalaciones, sistemas y procesos operacionales y comerciales.

Como parte de ese proceso, por estos días la empresa trabaja en la ejecución del aterramiento físico del cableado de su Oficina Central, a fin de lograr un adecuado respaldo operacional de los servidores y su protección ante descargas eléctricas u otras situaciones excepcionales; una operación en la que se encuentran laborando sus directivos y trabajadores, con la colaboración de un equipo de especialistas de la división Sertod de Matanzas.

Además, desde los primeros momentos decenas de trabajadores de esa Empresa de Correos estuvieron movilizados y apoyando con sus fuerzas y medios a las autoridades y al pueblo matancero, así como a los bomberos y al resto del

personal que participó en el enfrentamiento y en las labores de recuperación frente al incendio de grandes proporciones ocurrido la pasada semana en la base de súper tanqueros de la zona industrial de esa ciudad.
Para ellos, nuestra solidaridad, el reconocimiento y la admiración de todos los trabajadores de Correos de Cuba.

EN PROCESO DE CONSULTA ANTEPROYECTO DE LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En correspondencia con lo dispuesto en la Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos, desde la pasada semana se desarrolla en todo el país la consulta y análisis del anteproyecto de Ley de Comunicación Social, un proceso que ya tuvo lugar en las provincias de Guantánamo, Santiago de Cuba, Holguín, Granma, Las Tunas, Camagüey, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus, Villa Clara, Cienfuegos, Mayabeque, Artemisa y Pinar del Rio.
En dichos encuentros participaron miles de dirigentes y funcionarios del Partido y el Gobierno, directivos, especialistas y trabajadores de organismos, instituciones y entidades estatales y del sistema empresarial (incluyendo a directivos y especialistas de Comunicación Institucional y de Atención a la Población de las Empresas de Correos de Cuba), organizaciones sociales y de masas, así como diputados, intelectuales, artistas, profesores y estudiantes universitarios, periodistas y comunicadores sociales de dichas provincias.

Centenares de opiniones y propuestas presentaron los participantes en estos

encuentros sobre los diversos temas que aborda este anteproyecto de Ley, quienes entre otras cuestiones insistieron en la necesidad de convertir esa norma en un eficaz instrumento que permita a los ciudadanos ejercer el derecho constitucional de la libertad de expresión y que, además, puedan recibir o reclamar información de interés público, como resultado de la gestión de comunicación institucional que de manera objetiva, oportuna y transparente desarrollen los órganos, organismos, instituciones, organizaciones y entidades del Estado con sus públicos internos y externos y que, a su vez, estos garanticen con diligencia y sin trabas las fuentes y la información que demanden los medios de comunicación y la propia ciudadanía.

En representación del Grupo de Trabajo Permanente que laboró en la constitución del nuevo Instituto de Comunicación Social (ICS) y en la concepción de este anteproyecto de Ley, participaron en dichos encuentros y condujeron los análisis, en la región oriental, Onelio Castillo Corderí, vicepresidente del ICRT, y Anamaris Solorzano Chacón, directora de Comunicación Institucional del MINCOM; en la región central, Jorge Legañoa Alonso y Humberto Fabián Suárez, vicepresidentes de la UPEC y la ACCS, respectivamente y, en la región occidental, Waldo Ramírez de la Rivera y Elsa Agüero Pérez, vicepresidente primero y asesora del presidente del ICRT, respectivamente; así como José Manuel Valido Rodríguez, director de Comunicación Institucional del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

Durante las proximas semanas continuará el proceso de consulta del anteproyecto de Ley de Comunicación Social en las provincias de La Habana y Matanzas, así como en órganos y organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y del sistema empresarial, organizaciones sociales y de masas, para luego ser puesto a la consideración de la máxima dirección del Partido, el Estado y el Gobierno y que, finalmente, sea sometido a la aprobación de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

TRABAJADORES DE CORREOS DE CUBA RINDEN HOMENAJE A FIDEL EN EL ANIVERSARIO 96 DE SU NATALICIO…

Temprano en la mañana de este viernes, directivos y trabajadores del Grupo Empresarial Correos de Cuba rindieron tributo al Líder Histórico y Comandante en Jefe de la Revolución cubana, Fidel Castro Ruz, en ocasión de conmemorarse este 13 de agosto el aniversario 96 de su natalicio.

Fidel, una de las figuras más grandes en la historia universal y de Cuba, recibió el merecido homenaje del núcleo del Partido de la OSDE Correos de Cuba, cuyos militantes, junto al resto de los trabajadores del Grupo Empresarial, recordaron su impronta con poemas, canciones y relatos sobre algunos de sus más trascendentales aportes a la humanidad y a los revolucionarios de todo el mundo.

Similares actividades tuvieron lugar en las 20 empresas de Correos de Cuba, en homenaje al 96 cumpleaños de Fidel.

LOS TRABAJADORES DE

CORREOS DE CUBA EXPRESAMOS TODA NUESTRA SOLIDARIDAD Y APOYO…

A los heridos y familiares de los desaparecidos y fallecidos, a los bomberos, rescatistas, trabajadores de Cupet, de Salud Pública y de la Prensa, a los combatientes del Ministerio del Interior y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y a las fuerzas solidarias de los países que apoyan al pueblo de Matanzas en estos momentos difíciles de batatalla por extinguir el incendio de grandes dimensiones ocurrido en la Base de Supertanqueros de esa ciudad. Decenas de trabajadores de la Empresa de Correos de Matanzas están desde los primeros momentos del siniestro, movilizados y apoyando con sus fuerzas y medios a las autoridades y pueblo matanceros, para ellos también nuestra solidaridad. #FuerzaMatanzas #FuerzaCuba

PRESENTE CUBA EN EVENTOS DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL (UPAEP)

Los días 26, 27 y 28 de julio de 2022 sesionó en Madrid, España, el Foro de Calidad y Operaciones de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y, el día 29 de julio de 2022, se realizó también la Reunión de CEOs sobre Gestión del Transporte Internacional.

Cuba estuvo representada en ambos eventos por el compañero Raúl M. Cortina Parapar, asesor del presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), quien realizó una presentación sobre las experiencias en la gestión de la calidad de los servicios postales, que fue valorada positivamente por los participantes.

Durante la misma se hizo hincapié en las afectaciones que provocan en la calidad de los servicios las limitaciones con el combustible, como consecuencia de la persecución y las sanciones de que son objeto los buques que transportan petróleo hacia nuestro país, situación que incide no solo en el Correo, sino en todas las esferas de la economía.

Los participantes aprobaron la propuesta de los indicadores de calidad a priorizar por la región en el presente ciclo, que fue presentada por Brasil y México, como copresidentes del Grupo de Trabajo Operaciones y Calidad de la UPAEP y que tomó como base la presentada por Cuba en las sesiones previas de este Grupo de Trabajo.

Cuba apoyó la propuesta del Secretario General de la UPAEP, Dr. Franklin Castro, para convocar un encuentro con las aerolíneas que deben asegurar la transportación de los envíos postales de los países miembros con el objetivo de llegar a acuerdos sobre las facilidades requeridas y los precios a aplicar.

En la presentación realizada por Canadá, sobre los avances en lo referente al Plan

de Productos Integrado de la Unión Postal Universal (UPU), Cuba insistió en la necesidad de continuar trabajando en su simplificación y, sobre todo, en la eliminación de los solapamientos que todavía se mantienen en este sentido.
La visita de las delegaciones participantes en el evento a varias instalaciones de Correos de Español, contribuyó a esclarecer el método utilizado por los equipos de clasificación automática para identificar el destino de los envíos a partir de las etiquetas S10 y la información electrónica anticipada.

El Foro de Calidad y Operaciones, fue marco propicio para que varios expertos de la UPU profundizaran en el proceso para la obtención de la Certificación de Calidad que otorga este organismo y sobre la utilización de los reportes del Sistema de Control de la Calidad (IQRS).
De particular interés resultó la propuesta presentada en la Reunión de CEOs por el Secretario General de la UPAEP, sobre la creación de una plataforma regional para el comercio electrónico, iniciativa que obtuvo un respaldo mayoritario de los participantes.
Además, en ambos eventos se hizo hincapié en la importancia de cumplir con los requerimientos establecidos para el intercambio de información electrónica adelantada con el objetivo de facilitar los trámites aduaneros y garantizar la seguridad en la transportación de los envíos postales contentivos de mercancías.
Representantes de 17 de los 28 países miembros de la UPAEP tomaron parte en estos dos eventos, cuyos resultados fueron valorados de muy positivos para continuar trabajando de manera coordinada en la mejora de la calidad de los servicios postales en la región, priorizando las acciones de cooperación en este sentido.

CORREOS DE CUBA TIENE RESERVAS SIN EXPLOTAR QUE REQUIEREN DE MAYOR EFICIENCIA EN SU GESTIÓN EMPRESARIAL…

Así lo expresó este viernes el viceprimer ministro del Gobierno cubano, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, durante su visita de trabajo a la OSDE Correos de Cuba, en la que estuvo acompañado por Mayra Arevich Marín y Ana Julia Marine López, ministra y viceministra de Comunicaciones, respectivamente; un encuentro en el también participaron Pablo Julio Pla Feria, presidente de ese Grupo Empresarial y otros directivos de la organización postal y del MINCOM.

Perdomo Di-Lella conoció de las estrategias y acciones en las que trabaja el Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) para organizar el comercio electrónico transfronterizo, una de las medidas aprobadas por el Gobierno cubano para impulsar la economía, así como para crecer en materia de paquetería y giros internacionales, servicios que el dirigente reconoció son muy importantes y necesarios para el país y tienen un impacto muy positivo en la población.

Líber Labrada Suárez, director de Mercadotecnia y Negocios de Correos de Cuba, informó que ésta es una operación que estamos organizando para iniciarla este año, a fin de ejecutar la comercialización, representación, almacenaje, gestión y distribución de compras a comercios en líneas, mediante alianzas con otras entidades, e impulsar la importación y exportación de productos a través de los sistemas y procesos de la organización postal, que serán ofertados dentro y fuera del país por proveedores extranjeros y nacionales.

Labrada Suárez explicó también al dirigente gubernamental, las coordinaciones y acciones que Correos de Cuba ejecuta con otros actores nacionales y extranjeros, a fin de incrementar la paquetería y los giros internacionales.

El viceprimer ministro del Gobierno insistió en la importancia que tiene Correos de Cuba para la economía nacional, no solo por la capilaridad de la red postal nacional y por la diversidad e impacto social de sus servicios, sino por los significativos aportes que este Grupo Empresarial le está dando a la caja central del Estado y, sobre todo, por las reservas que tiene sin explotar, que requieren de mayor eficiencia en su gestión, en lo cual sus directivos y trabajadores tienen que concentrar todos sus esfuerzos, señaló finalmente.

PRECISIONES SOBRE LAS NUEVAS NORMAS ANUNCIADAS POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS Y LA ADUANA DE CUBA…

Estimados clientes: Aquí tienen un breve resumen de lo informado por las máximas autoridades del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP Meisi Bolaños) y de la Aduana General de la República (AGR Nelson Cordovés), sobre el contenido de las Resoluciones 204 del MFP; y 175 y 176 de la AGR de 2022, publicadas en la Gaceta Oficial No. 45.

Estas nuevas regulaciones que flexibilizan las importaciones de cargas con carácter no comercial por personas naturales, entran en vigor a partir del próximo lunes 15 de agosto.

La Resolución 204 del MFP se refiere a la tarifa arancelaria que tiene que pagar la persona que recibe en Cuba un paquete del exterior y flexibiliza el mínimo exento a partir del incremento de lo que se puede enviar por vía marítima, postal o de mensajería al país. De igual modo, disminuye la tarifa arancelaria.

La novedad de esta norma consiste en que, mediante envíos (postales, de paquetería y mensajería expresa), ahora se podrán importar hasta 200 dólares, que equivalen a 20 kg, según las nuevas normas de AGR (en las que 1 Kg equivale a 10 dólares).

Hasta ahora el límite era de 10 kg, con igual costo (200 dólares). La nueva norma mantiene el importe, pero duplica el peso a 20 kg.
Por tanto, las personas que deseen mandar paquetes a Cuba a través de Correos de Cuba pueden aprovechar un mismo envío para traer más peso.
Otra medida que se pone en vigor es que se aumenta a 3 kg (hoy es 1.5 kg) el peso del paquete por el que no se deberá pagar arancel aduanal.
La tercera medida que se dispone en la Resolución 204 del MFP es la rebaja del arancel aduanal a pagar por los restantes 17 kg. Hasta hoy la persona pagaba el 100% del valor. Por ejemplo, cuando se recibía un envío de 10 kg se tenía que pagar por aranceles 4 080.00 pesos aproximadamente.
¿Qué pasará a partir del 15 de agosto de 2022?
Por el restante peso de 17 Kg solo se pagará un arancel aduanal del 30% del valor del paquete que se recibe del exterior. Este impuesto se paga en pesos cubanos, según la tasa de cambio vigente.
Por ejemplo, el impuesto a pagar por un envío de 20 kg ahora se disminuiría a 1 224.00 pesos, es decir, se duplica el peso del paquete y se disminuye en un 70% lo que se pagaba por aranceles aduanales.
Según la Resolución 176 de la AGR si usted recibe un paquete de 10 kg se le aplica el 30% a 7 kg, lo que es equivalente al 30% de 70 USD x 24 CUP. En cambio, hoy se le aplica el 100% de 70 USD x 24 CUP.
Por tanto, hay un cambio y una rebaja importante en función de disminuir el costo para la población y la familia cubana de recibir envíos y paquetería del exterior.
¿Qué pasará con los envíos que están en el país y no se han despachado?
La norma específica que estos beneficios se aplicarán a los envíos que se despachen a partir del 15 de agosto, aun cuando el paquete haya llegado con anterioridad al país.
La Resolución 176 de la AGR, establece que un kilogramo (de misceláneas y otros productos mandados a Cuba mediante envíos aéreos, marítimos, postales, de paquetería y de mensajería expresa sin carácter comercial) cuesta 10 dólares (antes era 20 USD). A la par, se aumenta el peso del paquete por el que no se deberá pagar arancel (hasta 3 kg).
El pago final de los artículos que se importan por envíos también tiene el mismo 30% de esa tarifa.
Se mantienen los 10 kg de medicamentos exentos de pago de arancel aduanal por la vía de envíos postales, cómo se estableció en el 2014.
La Resolución 175 de la AGR deroga las normativas del 2014 y establece, además, las reglas para las importaciones no comerciales que realizan las personas naturales y la lista de valores de referencia para algunos productos, que sirven de guía o recomendación para el cálculo del impuesto a cobrar por la Aduana.
En esta norma se ratifica el concepto de importación no comercial: aquella que se realiza por las personas naturales, de manera ocasional para su uso personal,

familiar o del hogar, mediante equipajes, envíos, mensajes u otras cargas autorizadas".

La autoridad aduanera admite artículos y productos importados teniendo en cuenta lo siguiente:

• Que se corresponden con una importación no comercial.

• Que se declaren con transparencia y sean variadas las cantidades a importar.

• Que su importación no exceda el límite de lo establecido según corresponda (200 dólares para los envíos y hasta 1 000 dólares para los equipajes acompañantes y no acompañantes).

• Que la naturaleza y funciones de un artículo o la reiteración de las importaciones realizadas no evidencian un fin comercial.

La Resolución 175 de la AGR elimina la práctica de determinar el carácter comercial de las misceláneas mediante el conteo de los artículos. A partir del 15 de agosto, se define por el peso y la diversidad de los mismos.

Lo más importante ahora no es si son 10 ó 15 artículos, sino que sean diversos. Eso confirma que la importación no tiene un carácter comercial.

Otra de las novedades de la Resolución 175 de la AGR es que se incluyen al método de "valor-peso" artículos de ferretería, partes y piezas de vehículos, útiles del hogar, así como las piezas de instrumentos musicales, entre otros, para los cuales se emplea la misma regla prevista para las misceláneas.

También se incrementan las cantidades a importar en la mayoría de los artículos que se despachan por su valor y no por el peso.

Otra novedad que incluye la Resolución 175 de la AGR es la importación de equipos de informática y comunicaciones, que ahora no están -como en la norma anterior- en el mismo capítulo de los efectos electrodomésticos. Por ese motivo se decidió separar esos equipos, que están entre los más importados por la población, para viabilizar la comprensión de las personas y evitar confusiones.

Por ejemplo, se amplía el límite de importación de celulares de dos hasta cinco, y hasta tres los equipos de telecomunicaciones (computadoras, laptops, etc).

En cuanto a las partes y piezas de vehículos automotores, se continuará aplicando lo establecido en la legislación vigente de la alternativa de valor-peso para la evaluación de su carácter no comercial de la carga. En tal sentido, se admitirá la importación de piezas que permitan la reparación de un vehículo, siempre que éstas sean variadas y atendiendo a los límites establecidos hasta la fecha. Los valores de referencia definidos para estos artículos se mantienen similares a lo que hoy está establecido.

En el caso de las misceláneas, cuando no sean diversas, al igual que los otros artículos a los que se les aplica el método valor-peso, solo se permitirá importar hasta 5 kg de cada artículo o producto. Cuando el peso del producto es ínfimo (por ejemplo, piedras de fosforeras, pilas de reloj o similares), solo se admitirá hasta un kilogramo.

Finalmente, precisar que la Aduana aplicará cualquiera de los cuatro métodos previstos en la legislación vigente:
• La Declaración de Aduana.
• La factura de compra.
• El valor de referencia que determine la Aduana.
• La alternativa valor-peso.
Para mayor información ver en: http://www.cubadebate.cu/.../en-detalles-nuevas-medidas.../

CORREOS DE CUBA PRESENTE EN LA XXIV CONFERENCIA DE LA UNIÓN POSTAL DEL CARIBE

Entre los días 18 y 22 de julio sesionó en Santa Lucía, la XXIV Conferencia de la Unión Postal del Caribe (CPU), con la asistencia de 26 de los 31 países miembros de esa organización postal regional.
Por el Grupo Empresarial Correos de Cuba, participaron en el evento por el sistema de videoconferencia, el director de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, Reinaldo Rodríguez Lavado; y los especialistas de ese órgano de la OSDE, Gisselle Palacios González y Francisco Herrera Nuñez.
Como observadores participaron el titular de la Unión Postal Universal (UPU), Masahiko Metoki, quien pronunció un discurso en la apertura de la Conferencia; Franklin Castro, secretario general de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP); y Timothy Odle de CARICOM, quienes también dictaron conferencias sobre el desarrollo del sector postal y la alianza entre la CPU y CARICOM.

Entre los principales acuerdos adoptados en el cónclave, se destacan la elección de la directora general de Correos de Dominica, la señora Clare Seraphin-

Wallace, como nueva secretaria general de la CPU, cargo que por ocho años ocupó el señor Guillermo Raymond, director general de Correos en Aruba.
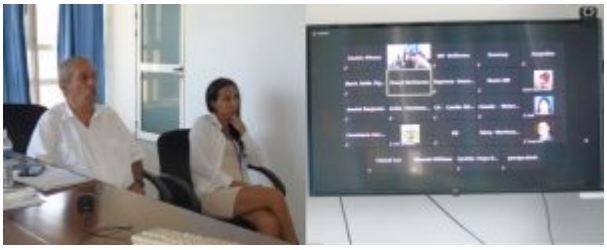
Además, fueron electos los nuevos miembros de la Junta Directiva o Consejo de Administración de la CPU, que sesionará en los venideros dos años y que integran Aruba, Barbados, Bermudas, Francia, Trinidad Tobago, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.
También se acordó que la XXV Conferencia de la CPU se realice en julio del 2023 en las Islas Turk and Caicos, coincidiendo con el Aniversario 25 de la fundación de esta organización postal.